Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Referencia: Llamado a Licitación Publica Nacional LPN N° 01/2020 "Adquisicion de Tableros Analiticos" – ID N° 384.205.-

Asunción, 24 de agosto de 2020.

DICTAMEN DGM/UOC N° 31/2020.

Señora
Lic. María de los Ángeles Arriola R.
Directora General
Dirección General de Migraciones.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a ***Licitación Publica Nacional LPN N° 01/2020 "ADQUISICION DE TABLEROS ANALITICOS"– ID N° 384.205,*** para la Dirección General de Migraciones", esta Asesoría legal de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC manifiesta cuanto sigue:

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/90 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03. La citada resolución ordena se remita los precios referenciales, documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC, en el que se detalla la **metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia** y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia, y lo dispuesto por el articulo 5° INCORPORACION DEL CRITERIO DE EVALUACION EN LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES. "Las convocantes deberán incorporar expresamente en los pliegos de bases y condiciones el criterio de evaluación establecido en el artículo 4° de la presente Resolución, con el fin de determinar la admisibilidad de la oferta.

Antecedentes.

- Nota de la Dirección de Tecnología de la información y comunicaciones DTIC N° 99/2020 por el cual se remiten las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Tableros Analíticos.
- Notas UOC de solicitud de presupuestos a las firmas **E-SERVICES, DATA BITZ, BYPAR S.A.**
- Notas de presupuestos de la firma **E-SERVICES, DATA BITZ, BYPAR S.A.**
- Nota de la UOC N° 405/2020 por el cual se comunica la reprogramación anual a la DNCP.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Programa Anual de Contrataciones
- Resolución DGM N° 394 de fecha 25 de agosto de 2020por el cual resuelve Aprobar el pliego de bases y condiciones para el llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 01/2020 *"ADQUISICION DE TABLEROS ANALITICOS" y se autoriza a la Direccion de Administracion y Finanazas responsable de la UOC a realizar el llamado.*

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES UOC

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa de Dpto. de la UOC
Dirección General de Migraciones

- *Planilla de precios referenciales de las firmas invitadas.*

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	E-SERVICES	DATA BITZ	BYPAR S.A.	PRECIO TOTAL	REDONDEO PRECIO UNITARIO
1	Plataforma de Exploración de Datos	Unidad	1	996.035.000	925.780.000	1.360.114.000	3.281.929.000	1.093.976.500
	Hardware Requerido							
2	Servidor tipo 1 para Plataforma	Unidad	1	127.507.000	109.957.000	123.200.000	360.664.000	120.221.500
3	Servidor tipo 2 para Datawarehouse	Unidad	1	77.500.000	73.794.000	92.324.000	243.618.000	81.206.000
								1.295.404.000

Cuestiones Planteadas.

De acuerdo con los antecedentes de hecho expuestos, se suscitan las siguientes cuestiones jurídicas:

- Análisis de la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.
- Inclusión del Art. 4° en donde se establece la aprobación del criterio de evaluación aplicable al análisis de los precios de referencia.

Normativa Aplicable.

- Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 34.
- DNCP N° 1102/2016 "Por la cual se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley de Contrataciones Públicas.
- Decreto N° 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03"
- Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03".

Fundamento Jurídico.

Conforme a los antecedentes obrantes, **la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia** son efectuados conforme a lo dispuesto en la resolución DNCP N° 1102/2016 en su Anexo de Precios de Referencia, numeral **2) Precio promedio de tres potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota, etc.**

La UOC recabo información de tres potenciales oferentes citados más arriba, quienes respondieron de forma expresa por correo electrónico debidamente documentado.

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES UOC

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa de Dpto. de la UOC
Dirección General de Migraciones

Por otra parte, cabe señalar que los criterios de evaluación aplicable al análisis de los precios de referencia, se hallan aprobados por la Resolución DGM N° 290/2020 en el PBC de acuerdo a las disposiciones legales contenidas en el art. 4° de la resolución DNCP N° 1890/2020 que establece:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

   "Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada".

   "El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptado por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

Por lo tanto esta Asesoría Legal, en base a las consideraciones de hechos y derechos señaladas, se encuentra ajustado a las disposiciones legales la metodología de obtención de los precios de referencia señalados, y la inclusión del art. 4° del Análisis de los precios de referencia dispuesto por la resolución DNCP N° 1890/2020 en el Pliego de bases y condiciones, salvo mejor parecer.

ES MI DICTAMEN.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
UOC

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa de Dpto. de la UOC
Dirección General de Migraciones

Tetã Rekuái Motenondeha
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	E-SERVICES	DATA BITZ	BYPAR S.A.	PRECIO TOTAL	REDONDEO PRECIO UNITARIO
1	Plataforma de Exploración de Datos	Unidad	1	996.035.000	925.780.000	1.360.114.000	3.281.929.000	1.093.976.500
	Hardware Requerido							
2	Servidor tipo 1 para Plataforma	Unidad	1	127.507.000	109.957.000	123.200.000	360.664.000	120.221.500
3	Servidor tipo 2 para Datawarehouse	Unidad	1	77.500.000	73.794.000	92.324.000	243.618.000	81.206.000
								1.295.404.000

PRECIOS REFERENCIALES
Elaboración de Tableros Analíticos
ID N° 384205

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
UOC

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa de Dpto. de la UOC
Dirección General de Migraciones

E-SERVICES

E-Services S.R.L - Cervantes 903 - Tel: +59521615615

Presupuesto #520v1/20

Fecha Presupuesto: 14/08/2020

A/A

Ministerio del Interior

Es de nuestro agrado presentarles, a través de este medio, esta propuesta comercial correspondiente a la provisión de Tablero Analítico Para Dirección Nacional De Migraciones.

En E-Services nuestra especialidad es la de integrar la tecnología para transformar las necesidades del cliente en soluciones, a través de procesos, conocimientos, y personas.

Contamos con las siguientes líneas de negocios que nos ayudan a cubrir las necesidades de nuestros clientes:

Call Center: Le ayudamos a implementar un proyecto de Call Center o Contact Center, desde la selección de la herramienta hasta la implementación, o si ya cuenta con una herramienta, le ayudamos a sacar el mayor provecho de la misma, enfocándonos en las expectativas, las prácticas, y los procesos a través de los sistemas obteniendo los resultados que se necesitan mejorar, implementar o eliminar.

Comunicaciones Unificadas: Ofrecemos un amplio abanico de servicios que le permitirán preparar a su organización para mejorar su negocio haciendo un uso óptimo de sus comunicaciones. Realizando implementaciones o mejorando su infraestructura actual, integrando soluciones de voz y vídeo sobre IP.

Monitoreo de TI: Contamos con la experiencia en implementaciones de soluciones de monitoreo de infraestructura de TI, que incluyen redes, bases de datos, rendimiento de servidores, servicios y aplicaciones.

Software a Medida: realizamos desarrollos específicos solicitados por los clientes, que requieren de un mayor nivel de personalización y que normalmente no cuentan con alternativas de solución en el mercado.

Soporte y Consultoría: Disponemos del mejor personal con experiencia, calidad y capacidad para brindar soporte técnico y consultoría especializados en el área de TI. La finalidad es conseguir el mejor resultado y la máxima calidad en cada proyecto.

Además, somos socios de negocios certificados de inConcert, Digium, Dinstar, Grandstream, Jabra, Microsoft, Untangle y Nagios.
Agradecemos su tiempo y a continuación encontrará el detalle de la propuesta comercial.

Condiciones Comerciales

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Plataforma de Exploración de Datos	Unidad	1	996.035.000,00	996.035.000,00
2	**Hardware Requerido**				
2.1	Servidor tipo 1 para Plataforma	Unidad	1	127.507.000,00	127.507.000,00
2.1	Servidor tipo 2 para Datawarehouse	Unidad	1	77.500.000,00	77.500.000,00
		TOTAL			**1.201.042.000,00**

Términos y Condiciones

La oferta incluye el IVA
Soporte y Mantenimiento treinta y seis (36) meses
La forma de pago es a convenir
La oferta es válida por 25 días

Propuesta Referencial para plataforma de Inteligencia de Negocios

Señores UOC. Unidad operativa de contrataciones
Dirección General de Migraciones.
Presente

Ref: Propuesta Referencial – Pr001 – Plataforma de Inteligencia de negocios

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a la propuesta comercial de implementación de una plataforma de inteligencia de negocios para la institución General de Migraciones del Paraguay, con el objetivo es poder contar con un sistema que pueda consolidar y gestionar todos los datos de movimiento migratorio, lista de residentes irregulares en el territorio y residentes con radicación.

2. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta tecnológica y funcional que se plantea abarca los siguientes temas:

2.1 Plataforma de Inteligencia de Negocios

Para el proyecto se prevé la provisión de un potente conjunto de herramientas para analizar, explorar y visualizar los datos existentes sobre el control migratorio del País, a través de una interfaz dinámica y sencilla. Las mismas herramientas permiten la publicación de reportes interactivos que pueden ser visualizados de forma web y compartidos a través de Internet, además de gestionar permisos para compartir información según el tipo de usuario que la está visualizando.
También se tiene previsto la estructuración de datos que se encuentran en todos los puestos migratorios del país para el posterior análisis de la información de manera sencilla, así como también la integración de fuentes externas a la institución que sean de utilidad para complementar los análisis de la misma y el de otras entidades con las que se desee colaborar.

2.2 Infraestructura

Se tiene previsto la provisión de servidores en los que se realizará la recolección de datos y análisis de la información.

2.3 Soporte

Se prevé el soporte de toda la plataforma a implementar por el periodo de tiempo de tres (3) años luego de la activación de las licencias de la Plataforma de Inteligencia de Negocios, el mismo contempla 8hs de soporte remoto o presencial mensual por el periodo correspondiente.

3. OFERTA ECONÓMICA

La inversión propuesta para los servicios de provisión, instalación, implementación, capacitación es de:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Plataforma de Exploración de Datos	Unidad	1	₲ 925,780,000	₲ 925,780,000
2	**Hardware Requerido**				
2.1	Servidor tipo 1 para Plataforma	Unidad	1	₲ 109,957,000	₲ 109,957,000
2.2	Servidor tipo 2 para Datawarehouse	Unidad	1	₲ 73,794,000	₲ 73,794,000
				TOTAL GS	**₲ 1,109,531,000**

Observación

- Forma de Pago: A convenir.
- La validez de la oferta es 60 días.

BYPAR S.A.
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Cotización de servicios

Fecha: 19 de agosto del 2020

Para Ministerio del interior
Unidad Ejecutora del
programa UEP.

Plataforma para Tableros analíticos

En relación a la solicitud de cotización del "**Plataforma para Tableros analíticos**" se detalla la cotización del mismo.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Plataforma de Exploración de Datos	Unidad	1	1.360.114.000	1.360.114.000
2	**Hardware Requerido**				
2.1	Servidor tipo 1 para Plataforma	Unidad	1	123.200.000	123.200.000
2.2	Servidor tipo 2 para Dataware house	Unidad	1	92.324.000	92.324.000
				TOTAL	**1.575.638.000**

Miguel Jara
Gerente General
Bypar S.A.
Teléfonos: (+595) 21 227-896
(+595) 991 290-085